

DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO (DGIA)

Misión, Visión, Principios orientadores,
Objetivos y Estructura.



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

VICERRECTORÍA
ACADÉMICA



DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO (DGIA)

Misión, Visión, Principios orientadores,
Objetivos y Estructura.

Revisado a abril de 2021



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

VICERRECTORÍA
ACADÉMICA

2021

La creación de la Dirección General de Inclusión y Acompañamiento Académico (DGIA) fue aprobada por el Honorable Consejo Superior en su acuerdo 1-388-2016, adoptado en su Sesión Ordinaria N°388, del 18 de octubre de 2016. Su existencia formal entró en vigencia por el Decreto de Rectoría 107/2016 del 20 de diciembre de dicho año.

La DGIA es una de las tres direcciones generales que componen la Vicerrectoría Académica, junto a la Dirección General de Docencia y la Dirección General Estudiantil. Su rango de Dirección General ratifica e institucionaliza el compromiso de la Universidad con la inclusión y la equidad. Esto se expresa tanto en el acceso inclusivo para estudiantes con proyección académica provenientes de contextos desfavorecidos, en que han sido vulnerados en sus derechos, como en el acceso para estudiantes en situación de discapacidad. Del mismo modo, este compromiso se manifiesta en el acompañamiento responsable de la Universidad a sus estudiantes, de manera de ofrecer no solo condiciones de equidad para el acceso, sino también condiciones de equidad a través del desarrollo de diversas instancias que contribuyen a la permanencia y logro académico de todas y todos sus estudiantes.

El presente documento contiene los fundamentos y orientaciones generales para el funcionamiento de la DGIA y de cada una de sus cuatro unidades opera-

tivas (dos direcciones, un centro y un área), entregando lineamientos de base que orienten el desarrollo de las estrategias y acciones operativas del trabajo que esta Dirección General realiza. Estos lineamientos se enmarcan, a su vez, en el documento Ser y Quehacer de la Universidad Católica de Temuco, en el mandato entregado por el Honorable Consejo Superior a la Vicerrectoría Académica al momento de crear la DGIA, en el Plan de Desarrollo Institucional vigente y estrategias que a partir de este se definen.

El documento incluye los siguientes elementos:

- Misión DGIA
- Visión DGIA al 2025
- Objetivo general DGIA
- Objetivos específicos DGIA, que a su vez corresponden a los objetivos generales de sus cuatro unidades, las que se presentan con sus propios objetivos específicos
- Organigrama DGIA y de cada unidad

A estos elementos, se añaden los 12 Principios orientadores de la DGIA, texto elaborado participativamente el año 2020 por sus integrantes, luego de constatar que se requería abordar con mayor detalle los lineamientos generales recogidos en la Misión y Visión que estaban en proceso de revisión. Principios que acordó deben orientar siempre la labor de la DGIA, tanto en el quehacer individual como en lo colectivo.

I. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO (DGIA)

Misión

La Dirección General de Inclusión y Acompañamiento Académico contribuye a la inclusión, progreso y desarrollo personal y académico, de estudiantes provenientes de contextos socioeconómicos, educacionales y étnico-culturales diversos, mediante estrategias de acceso inclusivo, monitoreo, y acompañamiento académico y socioemocional, que aporten a la calidad de la educación, igualdad de oportunidades, equidad y valoración de la diversidad en la Universidad Católica de Temuco, en la Región de la Araucanía y en el país.

Visión al 2025

Al año 2025 la Dirección General de Inclusión y Acompañamiento Académico será una unidad que lidera activamente los procesos de acceso inclusivo, monitoreo y acompañamiento al interior de la Universidad Católica de Temuco, siendo referentes a nivel país, con capacidad de responder oportunamente a las y los estudiantes que acompañan y a los nuevos escenarios de la educación superior chilena. Ello se traducirá en políticas, cultura y prácticas inclusivas, con servicios eficientes y eficaces, que contribuyan de manera significativa a la calidad en la educación, igualdad de oportunidades, equidad y valoración de la diversidad en la formación de profesionales.

Principios Orientadores DGIA:

- 1) Para la DGIA, la inclusión significa reconocer, respetar y valorar los derechos de todas las personas en su diversidad y características, lo cual se refleja en la naturaleza de nuestro trabajo y en nuestras actitudes individuales.
- 2) Comprendemos que la diversidad, en cualquiera de sus formas, contribuye a la calidad de las instituciones educativas.
- 3) Creemos en el talento y los recursos personales de todos los y las estudiantes, por lo que nuestro compromiso es acompañarles en el proceso de descubrimiento de su potencial, habilidades y fortalezas, promoviendo los espacios necesarios para su desarrollo académico y socioemocional.
- 4) Entendemos el éxito académico como el proceso a través del cual los y las estudiantes logran el desarrollo integral de sí mismos, a través de la concreción de sus metas personales.
- 5) Promovemos la equidad de género en nuestras acciones e interacciones, con el propósito de vivir, transmitir y proporcionar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- 6) Estamos convencidos y convencidas que nuestro trabajo es necesario, que contribuye a mejorar el bienestar de los y las estudiantes, y al desarrollo de nuestro territorio y el país.
- 7) Creemos necesario seguir trabajando por el reconocimiento al pueblo mapuche, su historia y la validación de su conocimiento.

8) Creemos necesario seguir trabajando por mayor respeto, equidad y oportunidades hacia los migrantes.

9) Creemos en la participación plena y el respeto por las personas en situación de discapacidad, como parte de las manifestaciones de la condición humana, orientando nuestras acciones hacia su autonomía y dignidad para una vida independiente.

10) Promovemos la universalidad para el aseguramiento de entornos accesibles e inclusivos en todas sus dimensiones, a partir del diálogo social y la no discriminación de todas las personas.

11) Buscamos la excelencia en nuestra labor profesional para lograr que nuestros objetivos se cumplan y que nuestros servicios sean de calidad.

12) Nos comprometemos, como parte de nuestro trabajo, a levantar y usar evidencia en la mejora de nuestros procesos para incidir positivamente en las políticas inclusivas dentro y fuera de la Universidad.

Objetivos DGIA

Objetivo general: Implementar, fortalecer e institucionalizar las estrategias de acceso inclusivo y de acompañamiento académico y socioemocional de la Universidad Católica de Temuco, a través del desarrollo de programas que permitan contribuir a la equidad a través de la inserción, trayectoria y titulación oportuna de estudiantes en situación de discapacidad y estudiantes provenientes de contextos socioeconómicos, educacionales y étnico-culturales diversos.

Objetivos específicos:

Estos objetivos específicos a nivel de Dirección General corresponden a los objetivos generales de sus cuatro unidades.

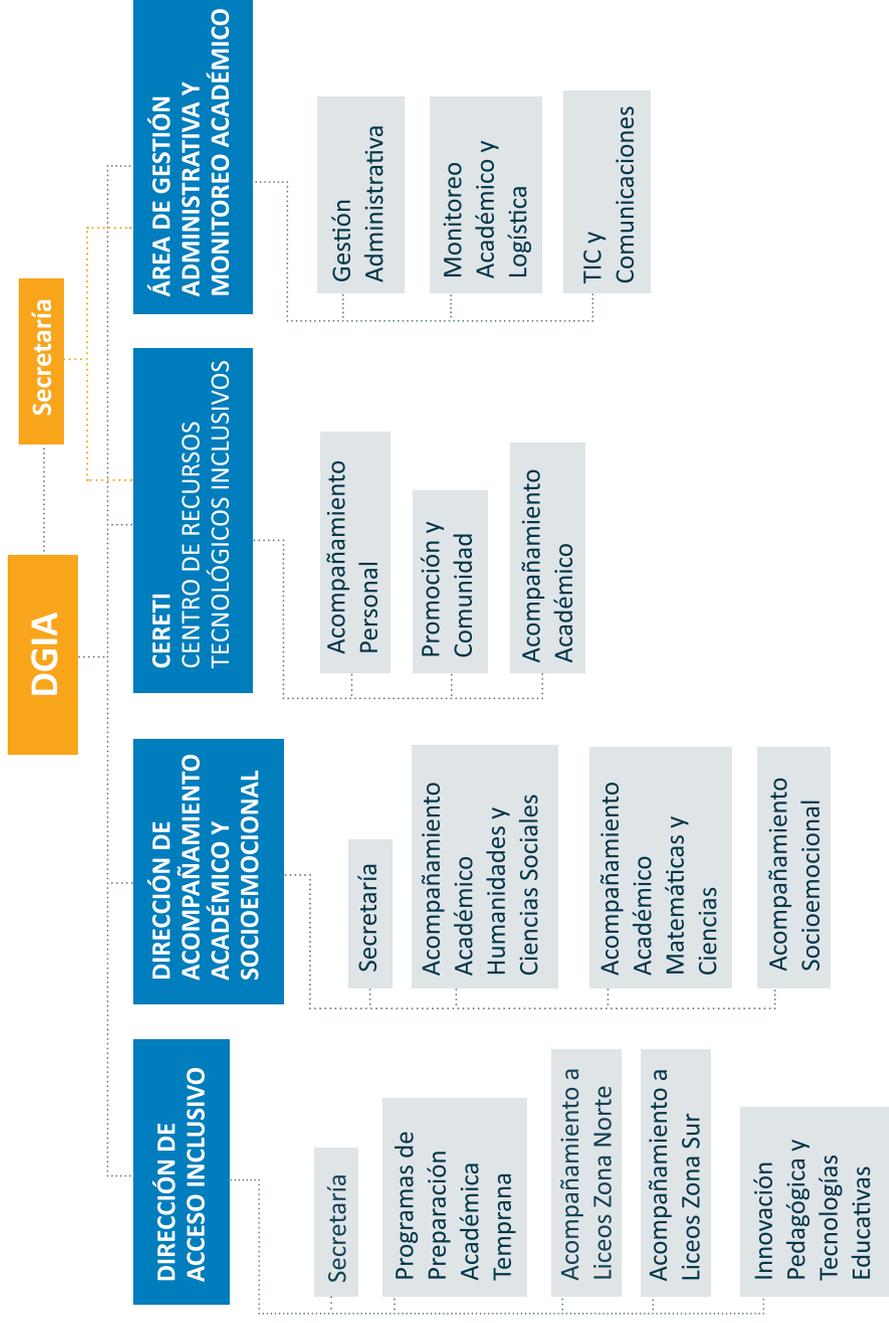
1) Implementar y fortalecer el modelo de acceso inclusivo a la educación superior de la Universidad Católica de Temuco para aportar a la equidad social y a la restitución de los derechos educativos de estudiantes talentosos y talentosas con proyección académica

2) Acompañar la trayectoria académica de las y los estudiantes de la Universidad Católica de Temuco, proporcionando herramientas que les permitan desenvolverse íntegramente en la vida universitaria, a través del fortalecimiento de habilidades cognitivas y disciplinarias de base y del acompañamiento socioemocional.

3) Favorecer la igualdad de oportunidades de estudiantes en situación de discapacidad, contribuyendo a suprimir o disminuir las barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje.

4) Diseñar e implementar mecanismos de control de gestión administrativa, análisis financiero, análisis de datos académicos de los estudiantes y generación de reportes, con el fin de establecer procesos de mejora continua y aseguramiento de la calidad en la DGIA y contribuir a la gestión que realizan las carreras para el logro académico de sus estudiantes.

Estructura Dirección General de Inclusión y Acompañamiento Académico



II. DIRECCIÓN DE ACCESO INCLUSIVO (DAI)

Objetivo general: Implementar y fortalecer el modelo de acceso inclusivo a la educación superior de la Universidad Católica de Temuco para aportar a la equidad social y a la restitución de los derechos educativos de estudiantes talentosos y talentosas con proyección académica.

Objetivos específicos:

1) Implementar programas de fortalecimiento de competencias en estudiantes de enseñanza media para la inserción efectiva a la educación superior.

2) Promover el acceso de estudiantes talentosos y talentosas con proyección académica a la Universidad Católica de Temuco, a través de programas y vías que favorecen la equidad e inclusión.

3) Favorecer el reconocimiento de estudiantes de enseñanza media con vocación hacia la profesión docente para el ingreso a carreras de pedagogía.

4) Fortalecer redes con comunidades educativas para asegurar el acceso de estudiantes talentosos y talentosas con proyección académica a la educación superior.

5) Evaluar y actualizar los programas de acceso inclusivo de la Universidad Católica de Temuco para garantizar el ingreso efectivo de estudiantes talentosos y talentosas, considerando su contexto y trayectoria académica.

6) Promover valores de inclusión, diálogo y cohesión social, como estrategia para el fortalecimiento del proyecto educativo de la Universidad Católica de Temuco.

Estructura Dirección de Acceso Inclusivo

DIRECCIÓN DE ACCESO INCLUSIVO

Secretaría de dirección

Programas de Preparación Académica Temprana (PAT)

Acompañamiento a Liceos Zona Norte

Acompañamiento a Liceos Zona Sur

Innovación pedagógica y Tecnologías Educativas

III. DIRECCIÓN DE ACOMPañAMIENTO ACADÉMICO Y SOCIOEMOCIONAL (DAAS)

Objetivo general: Acompañar la trayectoria académica de las y los estudiantes de la Universidad Católica de Temuco, proporcionando herramientas que les permitan desenvolverse íntegramente en la vida universitaria, a través del fortalecimiento de habilidades cognitivas y disciplinarias de base y del acompañamiento socioemocional.

Objetivos específicos:

1) Aumentar las tasas de aprobación de cursos críticos entregando apoyo las y los estudiantes en el fortalecimiento de competencias específicas y genéricas, acorde a las necesidades que presenten en sus procesos académicos.

2) Implementar mecanismos de acompañamiento académico con altos estándares de calidad, pertinentes a la realidad del estudiantado de la Universidad.

3) Contribuir al desarrollo exitoso de las trayectorias académicas de las y los estudiantes, mediante el fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales.

4) Acompañar a estudiantes en el proceso de orientación vocacional a través de un proceso de autoconocimiento, descubrimiento de habilidades y fortalecimiento de recursos personales.

5) Fortalecer en las y los estudiantes la eficiencia, autorregulación, y autonomía en el aprendizaje, a través del desarrollo de habilidades cognitivas y metacognitivas.

6) Establecer procedimientos de monitoreo y respuesta oportuna frente a las necesidades de acompañamiento académico y socioemocional de estudiantes focalizados que ingresan por programas y vías de acceso inclusivo.

7) Establecer alianzas estratégicas al interior de la Universidad con el objeto de fortalecer las acciones de la DAAS, desarrolladas en beneficio del estudiantado.

8) Visibilizar, tanto hacia la comunidad Universitaria como externa, las acciones, procesos y resultados del trabajo de la DAAS, implementando procesos de sistematización y comunicación de información.

Estructura Dirección de Acompañamiento Académico y Socioemocional (DAAS)

Dirección de Acompañamiento Académico y Socioemocional

COORDINACIÓN ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO ÁREA MATEMÁTICA Y CIENCIAS

Química

Biología

Matemática

Física

COORDINACIÓN ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO ÁREA HUMANIDADES

Ciencias Sociales

Humanidades

Inglés

Producción de textos

COORDINACIÓN ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEMOCIONAL

Consejería Socioemocional

Orientación Vocacional

Pensamiento Estratégico

Gestión de Redes

IV. CENTRO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS INCLUSIVOS (CERETI)

Objetivo general: Favorecer la equiparación de oportunidades de estudiantes en situación de discapacidad, contribuyendo a suprimir o disminuir las barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje.

Objetivos específicos:

- 1) Contribuir al proceso de admisión especial mediante la evaluación de la situación de discapacidad de las y los postulantes.
- 2) Contribuir al avance curricular de las y los estudiantes en situación de discapacidad mediante el acompañamiento personal y académico, el monitoreo de su proceso y la asesoría al docente en la implementación de las adaptaciones curriculares.
- 3) Facilitar el acceso a la información de estudiantes en situación de discapacidad mediante la utilización de recursos tecnológicos y materiales adaptados.
- 4) Promover una cultura inclusiva mediante la sensibilización, concienciación y capacitación a la comunidad universitaria, sobre la educación inclusiva, la igualdad de oportunidades y las barreras de accesibilidad del entorno de las y los estudiantes en situación de discapacidad.

5) Promover y coordinar un sistema de voluntariado que contribuya a la inclusión académica y social de estudiantes en situación de discapacidad.

6) Gestionar, interna y externamente, redes de apoyo y proyectos para cubrir necesidades vinculadas al desempeño académico de las y los estudiantes y del desarrollo del CERETI.

7) Difundir el quehacer del CERETI dentro de la comunidad universitaria y hacia la comunidad regional y nacional.

8) Orientar a las distintas unidades de la Universidad para implementar acciones requeridas para asegurar la inclusión y equiparación de oportunidades de personas en situación de discapacidad.

9) Asesorar y velar por la accesibilidad de los procesos y materiales de la Dirección General de Inclusión y Acompañamiento y sus unidades.

Estructura CERETI

DIRECCIÓN

Acompañamiento académico

Promoción y Comunidad

Acompañamiento Personal

V. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MONITOREO ACADÉMICO (GAMA)

Objetivos

Objetivo general: Diseñar e implementar mecanismos de control de gestión administrativa, análisis financiero, análisis de datos académicos de las y los estudiantes y generación de reportes, con el fin de establecer procesos de mejora continua y aseguramiento de la calidad en la DGIA, y contribuir a la gestión que realizan las carreras para el logro académico de sus estudiantes.

Objetivos específicos:

1) Monitorear el ingreso y trayectoria académica de los estudiantes con el fin de analizar y sistematizar los efectos y resultados de las estrategias implementadas por la DGIA y contribuir a la gestión que realizan las carreras para el logro académico de sus estudiantes.

2) Desarrollar el análisis, elaboración, ejecución y rendición presupuestaria de la DGIA, asegurando la óptima utilización de recursos y el cumplimiento de procedimientos institucionales y ministeriales.

3) Asesorar la definición, desarrollo, control y evaluación de los procesos de planificación, operación, y logística de la DGIA, sus unidades y convenios externos.

4) Coordinar los procesos de implementación, análisis y reporte de resultados de los instrumentos de evaluación y

medición aplicados por la DGIA.

5) Proveer información actualizada, a través de repositorio centralizado, de datos académicos y administrativos vinculados a la gestión de la DGIA.

6) Asegurar el correcto funcionamiento de plataformas tecnológicas de la DGIA, otorgando soporte y gestionando requerimientos de mejora continua.

7) Implementar procesos de difusión, información e incidencia de las estrategias desarrolladas por la DGIA.

8) Mantener el inventario y administración de bienes y materiales de la DGIA.

Estructura GAMA

ÁREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MONITOREO ACADÉMICO

Gestión Administrativa

Monitoreo Académico y Logística

TIC y Comunicaciones



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

VICERRECTORÍA
ACADÉMICA

dgia.uct.cl